



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP N° 0051412/2019 y 0051429/2019

VISTO:

Los Expedientes **CUDAP N° 0051412/2019 y 0051429/2019** por los que **Macarena GARCÍA PEETOOM** y **Sofía Virginia ABDALA FENOY**, solicita se le otorgue aprobada por equivalencia la materia electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS**;

Y CONSIDERANDO:

Que las solicitantes presentan la documentación que acreditan su participación en el evento: Toco Madera Binacional – Módulo desarrollo de proyecto y construcción (60 hs.);

Que el mencionado evento cuenta con las horas exigidas y además con el reconocimiento de interés académico otorgado por el HCD mediante Resolución 238/2019;

Que Secretaría Académica ha emitido el informe técnico correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer aprobada por equivalencia a **Macarena GARCÍA PEETOOM (DNI: 40.325.104)** y **Sofía Virginia ABDALA FENOY (DNI: 40.271.943)** la Asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS**.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

